

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Factores relevantes de la calificación

Extensión de áreas adquiridas a Vista: La calificación considera la consolidación de los resultados a partir del Acuerdo Estratégico realizado con Vista Energy SAU (Vista) que le permitió a la compañía incorporar 6 nuevas áreas de explotación y crecer en producción y reservas. La extensión de dichas concesiones, por 10 años adicionales permiten a la compañía continuar con las operaciones que le permitirán el repago por la compra de las áreas y asegurarse el 100% de la producción una vez cancelada dicha obligación. El EBITDA⁽²⁾ a septiembre 2024 (año móvil) ascendió a USD 74 millones estimando cerrar el año en USD 60 millones en línea con lo esperado por la compañía. Del total de ventas, un 34% fue generado por exportaciones. La adquisición de dos perforadores le permiten optimizar costos y reducir riesgos operacionales por falta de equipos. La compañía continúa con una estrategia de crecimiento sostenido con muchas oportunidades que impactarían positivamente sobre su desempeño.

Sólidas métricas operacionales: A septiembre 2024 (9 meses), la producción total operada ascendió a 12,8 Mboe/d, unos 8,0 Mboe/d en participación PAESA (69% petróleo y 31% gas) los cuales mostraron una caída del 10% respecto al mismo período del 2023 debido principalmente a un mantenimiento mayor en la planta de tratamiento de crudo en Entre Lomas que fue acompañada por una caída del 13% en la producción de gas. Del total operado en las áreas adquiridas a Vista, PAESA continúa entregando como parte de pago el 40% de lo producido absorbiendo el 100% de las inversiones, gastos e impuestos. Las reservas P1 hasta fin de concesión al cierre de 2023 alcanzaron los 17,7 millones de boe (84% petróleo y 16% gas) incluyendo las áreas de Vista. Se espera que producto de la extensión de las concesiones, las reservas se incrementen considerablemente. A octubre 2024, PAESA fue el sexto productor de crudo convencional del país. FIX estima que la producción termine en el orden de los 12,5 Mboe/d por debajo de lo estimado inicialmente.

Importante Plan de Inversiones: En 2023, PAESA realizó inversiones por USD 119 millones (incluyendo la adquisición de las áreas de Vista), con las que logró frenar el declino natural de los activos adquiridos e incrementar la producción de petróleo un 5,5% y un 53% la producción de gas, respecto a la toma de las operaciones. En 2024, las inversiones cerrarían en torno a los USD 115 millones incluyendo el pago del bono de extensión de concesión y entre 2025 y 2028 totalizarían USD 208 millones contemplando los pagos restantes bajo el Acuerdo con Vista. La adquisición de equipos de perforación (A-301 y A-302) mitigan el riesgo de disponibilidad de equipos junto con la posibilidad de brindar servicios a terceros a través de Aconcagua Servicios S.A (empresa subsidiaria de Aconcagua Energía S.A). La compañía está analizando la posibilidad de sumar un tercer equipo de *Flushby*.

Integración vertical: PAESA formando parte de Aconcagua Energía S.A se beneficia a través de las actividades desarrolladas por otras empresas del grupo. Recientemente, Aconcagua Energía Generación S.A adquirió el 100% del paquete accionario de Orazul Energy Generating S.A. y Orazul Energy International Southern Cone SRL a Inkia Energy Group. De esta manera se consolida Aconcagua como grupo energético sumando activos de generación hidráulica y térmica además de una comercializadora de gas y energía que permiten generar sinergias intercompañías. Durante el 2024, la compañía llevó adelante un proceso de internalización de servicios en AENSA lo que permitió eficientizar recursos y sostener el lifting cost en un periodo complejo dada la dinámica de inflación y devaluación.

Mayor apalancamiento esperado por plan de inversión: A septiembre 2024, el ratio deuda/EBITDA⁽²⁾(año móvil) ascendió a 2,9x mientras que, en términos netos de 2,4x con cobertura de intereses en 4,0x (todos ellos medidos en dólares), sin incluir los pasivos derivado de la adquisición de activos a Vista en cuyo caso, los indicadores ascienden a 4,5x y 3,9x respectivamente. FIX estima un FFL negativo hasta tanto se cumplan con los términos y

Informe de Actualización Calificaciones

Emisor Largo Plazo	A+(arg)
ON Clase I	A+(arg)
ON Clase II	A+(arg)
ON Clase IV	A+(arg)
ON Clase V	A+(arg)
ON Clase VI	A+(arg)
ON Clase VII	A+(arg)
ON Clase VIII	A+(arg)
ON Clase X	A+(arg)
ON Clase XI	A+(arg)
ON Clase XII	A+(arg)
ON Clase XV	A+(arg)
ON Clase XVI	A+(arg)
Perspectiva	Estable
Emisor Corto Plazo	A1(arg)
ON Clase XIV	A1(arg)

Resumen Financiero

Petrolera Aconcagua Energía S.A. (Consolidado)			
Consolidado	30/09/2024	31/12/2023	
(\$ millones ⁽¹⁾)	Año móvil	12 meses	
Total Activos	407.273	297.896	
Deuda Financiera	208.781	89.144	
Ingresos	126.790	39.013	
EBITDA ⁽²⁾	49.447	16.927	
EBITDA ⁽²⁾ (%)	39,0	43,4	
Deuda			
Total/EBITDA ⁽²⁾ (x)	4,2	5,3	
Deuda Neta			
Total/EBITDA ⁽²⁾ (x)	3,4	4,9	
EBITDA ⁽²⁾ /Intereses (x)	3,2	10,8	

(1) PAESA adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.
(2) EBITDA ajustado según FIX.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024.

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, diciembre 2023.
Perspectivas: Argentina Oil & Gas, junio 2024

Analistas

Analista Principal
Leticia Inés Wiesztort
Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Analista Secundario
Lucas Lombardo
Analista
lucas.lombardo@fixscr.com
+54 11 5235-8100

condiciones del acuerdo con Vista, con un ratio deuda financiera/EBITDA⁽²⁾ pico que en un escenario base podría superar 4,0x (medido en dólares).

Diversificación de activos y mercados: Actualmente PAESA es operador de 14 concesiones en dos cuencas (cuyana y neuquina) y tres provincias (Mendoza, Neuquén y Río Negro). La disponibilidad de una mayor producción le permitió a la empresa mejorar su perfil exportador incrementando sus ventas al exterior a un 34% desde un 15% al cierre del 2022. FIX esperaba que la empresa renovara dichas concesiones; el pasado 6 de diciembre la Provincia de Río Negro aprobó la extensión de las concesiones Entre Lomas, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo - Medanito, por el plazo de 10 años adicionales. Se espera que la compañía mejore sus métricas de producción. Aún queda pendiente de extensión parte de la concesión Entre Lomas perteneciente a la provincia de Neuquén).

Adjudicación de concesión Payún Oeste: En noviembre de 2024, PAESA fue adjudicada con una nueva área productiva en la Provincia de Mendoza con un potencial de desarrollo no convencional e inversiones mínimas comprometidas por USD 8 millones durante los primeros 10 años. La adjudicación no tuvo ningún pago de ingreso (*entry fee*). El área es lindera a la concesión de Confluencia Sur, lo que permite optimizar las operaciones entre las áreas y generar sinergias como también el aprovechamiento de los sistemas de tratamiento y transporte de la producción.

Sensibilidad de la calificación

Una baja en las calificaciones podría darse en los siguientes casos: i) Deterioro en la generación de fondos disponibles para inversiones que impacte negativamente en el nivel de producción sin reversión del FFL luego de 2026 una vez finalizado el acuerdo con Vista; y/o ii) Cambios regulatorios de carácter permanente que afecten la flexibilidad operativa y financiera; y/o iii) Ratio deuda financiera/EBITDA⁽²⁾ superior a 4,5x de manera sostenida dentro del plan actual de crecimiento y cobertura de intereses por debajo de 4,5x (ambos medidos en dólares y sin considerar la deuda por adquisición de activos a Vista); y/o iv) Crecimiento inorgánico que limite la flexibilidad financiera; y/o v) Crecimiento del grupo apalancado sobre flujos provenientes de Petrolera Aconcagua; y/o vi) No obtención de la extensión de las concesiones que vencen entre 2025 y 2026.

Una suba de calificación podría darse en los siguientes casos: i) Entorno operacional que permita seguir consolidando las métricas operativas con un crecimiento en la producción; y/o ii) Consolidación de su perfil exportador que le permita autonomía financiera frente a depreciaciones fuertes del tipo de cambio; y/o iii) Endeudamiento conservador en torno a 2,5x, cobertura de intereses sostenida superior a 9,5x y adecuada liquidez (ambos medidos en dólares); y/o iv) Crecimiento inorgánico con esquema de financiación adecuado acompañado con generación de flujo que no sobreapalanque la operación actual; y/o v) Crecimiento del grupo con fondeo independiente.

Liquidez y Estructura de Capital

Adecuado perfil financiero: A septiembre 2024, la deuda de la compañía totalizaba USD 215 millones, de los cuales el 75% correspondía a ON, un 17% a Pagarés y el remanente a cauciones, cheques de pago diferido y préstamos bancarios. A misma fecha, la caja e inversiones corrientes ascendían a USD 40 millones. El ratio Caja e inversiones corrientes + FGO (año móvil) / Deuda de corto plazo fue de 0,7x siendo necesario refinanciar vencimientos de corto plazo. El ratio deuda financiera/EBITDA⁽²⁾ (año móvil) ascendió a 2,9x. Durante 2024, PAESA lleva colocadas ON en el mercado local por un total de ≈USD 119 millones (incluyendo últimas colocaciones en octubre de 2024).

La calificación no contempla un ratio deuda/EBITDA⁽²⁾ superior a 4,5x (medido en dólares) de manera sostenida dentro del plan de crecimiento de la compañía, en línea con sus valores actuales y proyectados. A su vez, se esperan robustas coberturas de intereses tanto contra EBITDA⁽²⁾ como contra el Flujo Generado por las Operaciones (FGO) superiores a 6,0x (medido en dólares).

Anexo I. Resumen Financiero

La moneda funcional de la compañía es el dólar, por lo tanto, no se ajusta por inflación.

Resumen Financiero - Petrolera Aconcagua Energía S.A. (Consolidado)

(millones de ARS, año fiscal finalizado en abril hasta abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año Móvil	sep-24	dic-23	dic-22	dic-21	abr-21
	12 meses	9 meses	12 meses	12 meses	8 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA ⁽²⁾ Operativo	49.447	39.365	16.927	1.866	492	1.585
Margen de EBITDA ⁽²⁾	39,0	35,3	43,4	31,6	27,3	184,0
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	12,9	15,4	5,8	17,8	12,1	10,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	(19,2)	(21,8)	(9,2)	(13,3)	(6,4)	7,9
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(162,0)	(139,7)	(92,8)	4,9	(17,6)	41,5
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	2,7	2,5	8,9	5,1	2,8	9,1
EBITDA ⁽²⁾ / Intereses Financieros Brutos	3,2	2,6	10,8	4,3	2,8	24,0
EBITDA ⁽²⁾ / Servicio de Deuda	0,4	0,4	0,7	1,3	0,6	3,1
FGO / Cargos Fijos	2,7	2,5	8,9	5,1	2,8	9,1
FFL / Servicio de Deuda	(0,1)	(0,1)	(0,1)	(0,2)	0,1	0,3
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,2	0,2	0,2	1,1	0,9	1,2
FCO / Inversiones de Capital	0,5	0,4	0,8	0,7	0,8	1,2
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	7,6	6,4	16,1	2,0	2,5	2,3
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	4,2	4,0	5,3	2,4	2,5	0,9
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	3,4	3,2	4,9	1,3	1,5	0,6
Deuda Total Ajustada / EBITDA Operativo	6,5	6,1	13,2	2,4	2,5	0,9
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDA Operativo	5,7	5,4	12,8	1,3	1,5	0,6
Costo de Financiamiento Implícito (%)	13,0	16,7	3,3	13,6	21,0	7,8
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	50,7	50,7	26,4	23,7	37,5	33,1
Balance						
Total Activos	407.273	407.273	297.896	18.826	9.125	7.702
Caja e Inversiones Corrientes	38.503	38.503	6.392	1.985	746	466
Deuda Corto Plazo	105.954	105.954	23.563	1.058	693	451
Deuda Largo Plazo	102.827	102.827	65.581	3.398	1.155	909
Deuda Total	208.781	208.781	89.144	4.456	1.848	1.360
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	208.781	208.781	89.144	4.456	1.848	1.360
Deuda Fuera de Balance	110.971	110.971	134.334	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	319.752	319.752	223.478	4.456	1.848	1.360
Total Patrimonio	7.010	7.010	14.170	7.920	4.251	4.279
Total Capital Ajustado	326.762	326.762	237.648	12.376	6.098	5.639
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	26.627	22.642	12.316	1.774	315	532
Variación del Capital de Trabajo	(5.973)	(8.928)	1.468	(404)	130	(184)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	20.653	13.714	13.784	1.371	445	349
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0

Inversiones de Capital	(44.757)	(38.044)	(17.171)	(2.096)	(561)	(280)
Dividendos	(261)	0	(195)	(57)	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(24.365)	(24.329)	(3.582)	(783)	(115)	68
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(53.277)	(47.093)	(17.277)	341	0	(379)
Otras Inversiones, Neto	1.748	0	(3.737)	0	0	0
Variación Neta de Deuda	63.121	65.068	18.409	1.285	362	667
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	27.842	27.842	0	0	0	(4)
Variación de Caja	15.068	21.487	(6.188)	844	247	352

Estado de Resultados

Ventas Netas	126.790	111.372	39.013	5.901	1.799	862
Variación de Ventas (%)	225,00	372,03	561,12	227,9	279,7	16,2
EBIT Operativo	15.564	7.850	2.191	825	221	1.367
Intereses Financieros Brutos	15.625	15.033	1.564	430	176	66
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(12.180)	(7.876)	(10.254)	299	(405)	1.322

⁽²⁾ EBITDA ajustado según FIX.

Resumen Financiero - Petrolera Aconcagua Energía S.A. (Consolidado)

(millones de USD, año fiscal finalizado en abril hasta abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Tipo de Cambio ARS/USD al Final del Período	970,9	970,9	808,5	177,1	102,8	93,56
Tipo de Cambio Promedio	781,1	888,8	295,2	130,8	97,8	79,58
Período	Año móvil	sep-24	dic-23	dic-22	dic-21	abr-20
	12 meses	9 meses	12 meses	12 meses	8 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA ⁽²⁾ Operativo	74	44	57	14	5	20
Margen de EBITDA ⁽²⁾	45,7	35,3	43,4	31,6	27,3	184,0
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	15,4	16,8	16,0	24,1	12,7	12,5
Margen del Flujo de Fondos Libre	(15,5)	(21,8)	(9,2)	(13,3)	(6,4)	7,9
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(129,2)	(78,4)	(111,6)	5,3	(14,3)	43,1
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	2,8	2,5	8,9	5,1	2,8	9,1
EBITDA ⁽²⁾ / Intereses Financieros Brutos	4,0	2,6	10,8	4,3	2,8	24,0
EBITDA ⁽²⁾ / Servicio de Deuda	0,6	0,4	1,7	1,5	0,6	3,5
FGO / Cargos Fijos	2,8	2,5	8,9	5,1	2,8	9,1
FFL / Servicio de Deuda	(0,1)	(0,1)	(0,2)	(0,3)	0,1	0,3
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,3	0,2	0,0	0,9	0,9	1,2
FCO / Inversiones de Capital	0,6	0,4	0,8	0,7	0,8	1,2
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	6,4	5,8	5,9	1,5	2,4	1,9
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	2,9	3,6	1,9	1,8	2,4	0,7
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	2,4	3,0	1,8	1,0	1,4	0,5
Deuda Total Ajustada / EBITDA Operativo	4,5	5,6	4,8	1,8	2,4	0,7
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDA Operativo	3,9	4,9	4,7	1,0	1,4	0,5
Costo de Financiamiento Implícito (%)	17,0	14,7	7,8	15,2	16,6	8,5
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	23,7	37,5	33,1
Balance						
Total Activos	419	419	368	106	89	82
Caja e Inversiones Corrientes	40	40	8	11	7	5
Deuda Corto Plazo	109	109	29	6	7	5
Deuda Largo Plazo	106	106	81	19	11	10
Deuda Total	215	215	110	25	18	15
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	215	215	110	25	18	15
Deuda Fuera de Balance	114	114	166	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	329	329	276	25	18	15
Total Patrimonio	7	7	18	45	41	46
Total Capital Ajustado	337	337	294	70	59	60
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	33	25	42	14	3	7
Variación del Capital de Trabajo	1	(10)	5	(3)	1	(2)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	34	15	47	10	5	4
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(59)	(43)	(58)	(16)	(6)	(4)
Dividendos	(1)	0	(1)	(0)	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(25)	(27)	(12)	(6)	(1)	1
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(67)	(53)	(59)	3	0	(5)

Otras Inversiones, Neto	10	0	(13)	0	0	0
Variación Neta de Deuda	53	73	62	10	4	8
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	31	31	0	0	0	(0)
Variación de Caja	2	24	(21)	6	3	4

Estado de Resultados

Ventas Netas	162	125	132	45	18	11
Variación de Ventas (%)	n/a	31,0	192,9	145,2	69,9	(18,8)
EBIT Operativo	39	9	7	6	2	17
Intereses Financieros Brutos	18	17	5	3	2	1
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(19)	(9)	(35)	2	(4)	17

⁽²⁾ EBITDA ajustado según FIX.

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- Kg CO₂E/Boe: Kilos de dióxido de carbono equivalentes por boe.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- Flushby: Equipos para la manipulación de varillas de bombeo, realización de lavados y pruebas de presión a pozos petrolíferos.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- M: miles.
- MM: millones
- MM BTU: Millón de BTU. Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- ON: Obligaciones Negociables.
- Reservas P1: Reservas probadas. Volúmenes de crudo, gas natural y líquidos de gas natural que tienen un alto potencial de recuperación en un tiempo determinado.
- V/N: Valor nominal.
- Capex: Inversión de compra, mantenimiento o mejora de activos fijos.
- Opex: Gastos operativos.
- ≈: Indica valores aproximados.

Anexo III. Característica de los Instrumentos

Obligación Negociable Clase I

Monto Autorizado:	V/N USD 5 millones ampliable por hasta USD 12 millones.
Monto Emisión:	USD 12.000.000
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos y/o Obligaciones Negociables PYME Clase III y/o Clase IV.
Fecha de Emisión:	11/10/2022.
Fecha de Vencimiento:	11/10/2025.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	No corresponde pago de intereses debido a que la tasa de la emisión es 0,0%.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	Garantizadas por el fideicomiso de garantía "Fideicomiso de Garantía ON Petrolera Aconcagua".
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase II

Monto Autorizado:	V/N USD 8 millones ampliable por hasta USD 15 millones en conjunto con la ON Clase III.
Monto Emisión:	USD 15.000.000.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	23/01/2023.
Fecha de Vencimiento:	23/01/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 5,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase IV

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase V.
Monto Emisión:	USD 26.387.766
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla

Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.

Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase V

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase IV.
Monto Emisión:	USD 9.850.802.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 27 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 4,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VI

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VII.
Monto Emisión:	USD 10.113.469.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2026.
Amortización de Capital:	5 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/09/2025.
Tasa de Interés:	Fija 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Debido a que la tasa fue 0% no habrá pago de intereses.
Destino de los fondos:	(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A

Otros:	N/A
--------	-----

Obligación Negociable Clase VII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VI.
Monto Emisión:	USD 19.886.531
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/03/2026.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,4% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VIII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase IX, X y XI
Monto Emisión:	USD 13.411.928
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/02/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 29/08/2025.
Tasa de Interés:	Tasa fija 7,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase X

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase VIII, IX y XI
Monto Emisión:	USD 9.065.611
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en dólares.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.

Fecha de Vencimiento:	28/02/2027.
Amortización de Capital:	En forma íntegra en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa fija 8,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase XI

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase VIII, IX y X
Monto Emisión:	USD 4.440.934
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en dólares.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/02/2028.
Amortización de Capital:	3 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 28/02/2027.
Tasa de Interés:	Tasa fija 9,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase XII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 60 millones de manera conjunta con la Clase XIII.
Monto Emisión:	USD 25.023.948
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Precio de Emisión:	96,16%
Fecha de Emisión:	18/07/2024
Fecha de Vencimiento:	18/07/2026
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa fija 2,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para uno o más de los destinos previstos por el Artículo 36, inciso

	2 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras reglamentaciones aplicables, estableciéndose expresamente que la Emisora destinará (directa o indirectamente) dicho producido para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase XIV

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones.
Monto Emisión:	\$ 19.313.593.400
Moneda de Emisión:	Denominadas, suscriptas y pagaderas en pesos.
Precio de Emisión:	100%
Fecha de Emisión:	04/09/2024
Fecha de Vencimiento:	04/09/2025.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa variable Badlar + 8,0%TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para uno o más de los destinos previstos por el Artículo 36, inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras reglamentaciones aplicables, estableciéndose expresamente que la Emisora destinará (directa o indirectamente) dicho producido para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase XV

Monto Autorizado:	Por hasta el monto máximo permitido en programa en conjunto con la ON Clase XVI.
Monto Emisión:	USD 30.617.307
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	28/10/2024
Fecha de Vencimiento:	28/10/2028
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa Fija 9% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Para uno o más de los destinos previstos por el Artículo 36, inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras reglamentaciones aplicables, estableciéndose expresamente que la Emisora destinará (directa o indirectamente) dicho producido para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Únicamente por razones impositivas. En cualquier momento, en su totalidad, pero no parcialmente, por un importe equivalente al monto de capital no amortizado, más los intereses devengados e impagos.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	Ley Argentina.

Obligación Negociable Clase XVI

Monto Autorizado:	Por hasta el monto máximo permitido en programa en conjunto con la ON Clase XV.
Monto Emisión:	USD 18.159.306
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos. Las ON podrán ser integradas mediante la entrega de ON Clase I, Clase II, Clase IV y Clase V.
Fecha de Emisión:	28/10/2024
Fecha de Vencimiento:	28/10/2028
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa Fija 8% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Para uno o más de los destinos previstos por el Artículo 36, inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras reglamentaciones aplicables, estableciéndose expresamente que la Emisora destinará (directa o indirectamente) dicho producido para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Únicamente por razones impositivas. En cualquier momento, en su totalidad, pero no parcialmente, por un importe equivalente al monto de capital no amortizado, más los intereses devengados e impagos.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	Ley Argentina.

Anexo IV. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **23 de diciembre de 2024**, confirmó* en Categoría **A+(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** y de los siguientes instrumentos vigentes de la compañía:

- Obligaciones Negociables Clase I por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones.
- Obligaciones Negociables Clase II por hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase III.
- Obligaciones Negociables Clase IV por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase V
- Obligaciones Negociables Clase V por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase IV.
- Obligaciones Negociables Clase VI por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VII.
- Obligaciones Negociables Clase VII por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VI.
- Obligaciones Negociables Clase VIII por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases IX, X y XI.
- Obligaciones Negociables Clase X por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases VIII, IX y XI.
- Obligaciones Negociables Clase XI por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases VIII, IX y X.
- Obligaciones Negociables Clase XII por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 60 millones de manera conjunta con las ON Clase XIII.
- Obligaciones Negociables Clase XV por hasta el monto máximo permitido en el programa de manera conjunta con las ON Clase XVI.
- Obligaciones Negociables Clase XVI por hasta el monto máximo permitido en el programa de manera conjunta con las ON Clase XV.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Adicionalmente, se confirmó en categoría **A1(arg)** la calificación de Emisor de Corto Plazo de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** y a las Obligaciones Negociables Clase XIV por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones ser emitidas por la compañía.

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Categoría A1(arg): “A1” Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará “(arg)”.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **17 de octubre de 2024**, disponible en www.fixscr.com y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio, Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del periodo bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- Estados financieros de períodos anuales hasta el 31/12/2023 e intermedios hasta el 30/09/2024 (nueve meses), disponibles en www.cnv.gov.ar.
- Auditor externo a la fecha del último balance: Price Waterhouse & Co. S.R.L.
- Hechos Relevantes presentados y publicados ante la CNV.
- Información de gestión enviada por la compañía.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal conjunto de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones, del 29/09/2022, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal conjunto de hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, del 13/01/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase IV y Clase V por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, del 05/04/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase VI y Clase VII por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, del 06/09/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase VIII, Clase IX, Clase X y Clase XI por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, del 21/02/2024, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase XII por un valor nominal de hasta USD 20 millones, ampliable por hasta USD 60 millones, del 11/06/2024, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase XIV por un valor de hasta USD 20 millones, ampliable por hasta USD 40 millones, del 28/08/2024 disponible en www.cnv.gov.ar.

- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase XV y Clase XVI, del 17/10/2024 disponible en www.cnv.gov.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o dissemination de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.)